

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23020 BILBAO

Edicto

D. Jaime Mourenza Arriola, letrado de la administración de justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 414/2019 en el que figura como concursado/a RV Cooling Tech, S.L., CIF B-01497288, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 29 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210029017-1